

VISITAS EN EL CONDOMINIO LA RAYA

Estimado Asociado:

Sabemos que las visitas al Condominio se están realizando con más frecuencia, por ello es importante recordar lo siguiente: El Asociado Titular que decida arrendar o ceder temporalmente el usufructo de su área debe informar al Consejo Directivo sobre la persona a la cual designará como ocupante temporal (arrendatario no asociado) para que sea evaluada y de ser el caso admitida. Dentro de dicho procedimiento el Asociado titular deberá enviar los siguientes documentos en físico a la oficina de administración: (1) Solicitud de alquiler; (2) Los nombres y DNIs de las personas que ingresaran al Condominio; (3) Contrato de arrendamiento entre el Asociado titular y el futuro inquilino y (4) El Contrato de la Asociación que viene a ser el Compromiso de Alquiler. Con esta documentación se formara un expediente administrativo para la evaluación de la Junta Calificadora compuesto por el Consejo Directivo de la Asociación. Se recomienda entregar la documentación con 15 días de anticipación.

*Se considera arrendar o ceder el usufructo temporal cuando el Asociado titular no se encuentre en su casa durante la estadía de sus invitados.



Sólo se permite ceder el uso de las áreas de uso exclusivo a **personas naturales**.



El Asociado titular es responsable que sus familiares, invitados y empleados cumplan con todas las disposiciones del Reglamento Interno de la Asociación.



Se les recuerda también que toda visita (familiares, amigos, etc.) al Condominio La Raya, deberá comunicarse a la oficina de Administración para coordinar el permiso para el ingreso. Dichas comunicaciones se enviarán de Lunes a Viernes hasta las 5:30pm y de ser el caso los días Sábados y Domingos deberán enviarse al Administrador de Campo, Vladimir Mendoza.

Para el personal de obra, jardinería y limpieza el Asociado Titular es responsable de comunicar y enviar la lista de ese personal a la oficina de Administración indicando la vigencia de dicho permiso. Dicho personal solo podrá acceder al área de uso exclusivo del Asociado que solicita el permiso.

Todo conductor de auto, moto, camión, etc. deberá indicar a que área de uso exclusivo ingresará. Es deber de Seguridad del Condominio inspeccionar los vehículos al ingreso y salida del Condominio La Raya.



Toda persona que ingresa al Condominio La Raya deberá identificarse con **DNI**.



¿ALGUIEN DIJO “PARRILLA”?

Pasar un fin de semana en el campo es también el momento perfecto para compartir con la familia y amigos disfrutando de cocinar al aire libre y para uso cae muy bien disponer de la zona de BBQ que usualmente es independiente y anexa a la casa, cerca del jardín. Los materiales naturales que se usan para el BBQ usualmente son la piedra, ladrillo, madera y caña, los cuales son protagonistas de una arquitectura moderna con aire vernacular y rústico.

No pueden faltar un conjunto de utensilios esenciales a la hora del BBQ, un set que incluya un tenedor, unas pinzas, una espátula y un cepillo en “stainless-steel” y un hermoso estuche para guardar estos utensilios. Algo que también no puede faltar a la hora del “barbecue” es el delantal. Cocinar al aire libre es uno de los mayores placeres de la vida. Durante los últimos años, la parrillada se ha convertido en el ágape predilecto por grandes y chicos todo el año, en especial, para la época de verano.

